+

~~La Ciud~~

Juan Pegina Regor dixo que tiene noticia
que se arrienda el dro de los quatro ar
robas de pescado de cada barca de las que
pescan en las mares del ser.o de esta Ciud
cada dia y porque ~~ay~~ Vs a entendido
que por auer seguido escusar algu
nas personas de pagar este dro se dexa
de poner esta renta en el precio que
merece y algunas personas se escusan
de arrendarla y lo dexan de hazer
por esta razon lo qual es en daño
de esta Ciud porque el dho dro siempre
lo an pagado todos los que an pesca
do en las dhas mares sin que ninguno
se aya escussado ni dexado de pagar
por ser Vs de esta Ciud ni por otra causa
alguna porque real y verdadera
mente las dhas quatro arrobas de
pescado de cada barca son para el
sustento y probission de los Vs de esta
Ciud conforme a la costumbre general
que ay en todos los lugares maritimos
de estos ~~costa~~ Reynos en los quales to
dos los pescadores acuden con parte
del pescado que pescan para el susten
to y probission de los Vs a precios diferen
tes y mas moderados de lo que ben
den a los forasteros de lo qual no se es
cussan los pescadores que son Vs de los ta
les lugares que son los que ordinaria
mente pescan en ellos por tanto
que pide y deuida mte hablando re
quiere a su md Sr Alcalde mor y caua
lleros Regidores que estan presentes
manden en la cobrança de este dro
se guarde la costumbre inmemorial